

Bogotá, Enero 26 de 1989

Doctor
Gabriel Rosas Vega
Ministro de Agricultura
E. S. D.

Apreciado Señor Ministro:

Queremos llamar su atención sobre un conjunto de preocupantes fenómenos que ponen en peligro el futuro desarrollo de la producción agropecuaria.

En primera instancia enfrentamos una aguda crisis en la comercialización de los productos agrícolas que comenzando por el algodón y la soya, se extiende rápidamente a otras oleaginosas y luego a importantes productos como el sorgo, el maíz, el arroz, etc. Se cuestiona la capacidad de compra de los productos, el IDEMA tiene grandes limitaciones, se está vulnerando la credibilidad del Gobierno con respecto a sus compromisos en los precios de sustentación y hay gran incertidumbre sobre la oportunidad en el pago de los productos. El plan de oferta selectiva que ha tenido un apoyo pleno de parte nuestra, representa para el Gobierno un compromiso sagrado de asegurar la compra oportuna de las cosechas.

Difícilmente se puede sostener una política que en vez de promover la disminución de los costos de producción y los aumentos de productividad se apoya fundamentalmente en los altos precios de los productos, los cuales rápidamente nos hacen perder competitividad.

Si bien es cierto, en consecuencia, que el contrabando está produciendo sus efectos negativos, no menos grave han sido las excesivas importaciones de materias primas, y quizás su inoportuna entrega a los industriales que las utilizan en competencia con la producción nacional.

El problema es general y debe atacarse de raíz, sin que puedan considerarse como soluciones reales las acciones que apresuradamente se toman para apagar incendios. En estas circunstancias, es motivo de perplejidad que el Gobierno no esté actuando en la dirección correcta y que por el contrario haya adoptado medidas contraproducentes como el encarecimiento, por enésima vez, del crédito del Fondo Financiero Agropecuario y haya elevado del 18% al 24% y luego al 30%, el interés de los bonos de prenda.

En segunda instancia, queremos llamar la atención sobre la gran incertidumbre que está generando la manera como se está presentando y manejando el Programa de Reforma Agraria. Existe confusión muchas veces estimulada por el comportamiento de funcionarios del INCORA a nivel regional. Reiteramos al Señor Ministro la necesidad de expresar criterios y señales claras de tal manera que los productores sepan a que atenerse y que la Reforma Agraria sea una contribución al bienestar en vez de ser una fuente de conflicto y un desestímulo a la actividad productiva.

Por último Señor Ministro, y muy respetuosamente, queremos solicitarle que reconsidere el proyecto de Ley que crea a FINAGRO pues encontramos que lo que se gana es poco y que son muy grandes los riesgos de empeorar. Si bien apoyamos que se busque una mayor injerencia del sector agropecuario en las políticas y manejo del crédito sectorial, la realidad es que lo que en el proyecto se logra es bastante limitado. Por otra parte, exponemos el sistema de crédito a una mayor burocratización y clientelización con efectos negativos en la eficiencia de su manejo. En cuanto a los recursos, no vemos

que en el proyecto propuesto se logre su aumento, y lo que es más grave, todo parece indicar que sus costos se incrementan, lo cual tenderá a generar a su vez unas mayores tasas de interés.

Agradecemos de antemano, Señor Ministro, la atención que reciban estas inquietudes de la Sociedad de Agricultores de Colombia que expresamos con el mejor ánimo constructivo, es decir, con el deseo de contribuir a las soluciones y al mejor desarrollo del sector.

Aprovechamos la oportunidad para invitar cordialmente al Señor Ministro, cuando Usted a bien lo tenga, a una reunión con la Junta Directiva de la SAC para intercambiar ideas sobre estos preocupantes problemas.

Eliseo Restrepo Londoño
Presidente
Sociedad de Agricultores de Colombia

Bogotá, 10 de Febrero 1989

Señor Doctor
ELISEO RESTREPO LONDOÑO
Presidente
Sociedad de Agricultores de Colombia "SAC"
Ciudad.

Estimado doctor:

En comunicación de fecha enero 26, llama usted la atención sobre un conjunto de fenómenos que en su sentir ponen en peligro el futuro desarrollo de la producción agropecuaria. Entre los más relevantes destaca una supuesta aguda crisis en la comercialización, el asunto de la reforma agraria y por último el enfoque del proyecto de Ley que crea el sistema nacional de crédito agropecuario.

Aunque por fuerza la respuesta a su misiva debe ser breve, circunstancia que impide explicaciones más completas, de cualquier manera a continuación haré referencia a los puntos tratados.

Como tantas cosas que ocurren en nuestro país, las crisis muchas veces surgen como consecuencia de apreciaciones subjetivas y hasta apresuradas de analistas o personeros de intereses privados. Sin dar la más mínima oportunidad al Idema y sin analizar su situación financiera ya se cuestiona la capacidad de compra que posea. El caso del algodón, totalmente distinto al de otros productos, se confunde con el de la soya, el sorgo, el maíz, el arroz, etc.

Bien sabe usted y la entidad que representa, que el manejo del problema del algodón escapa a las posibilidades habituales del Idema, no solamente porque no ha sido de su competencia en el pasado, sino especialmente porque cae dentro de la órbita de la competencia del sector privado su manejo. Con lo cual no quiero significar que el Instituto, cuando sea indispensable, no intervenga en el plan de recurso de última instancia, tal como efectivamente lo hizo en esta ocasión.

En lo que toca con los demás productos señalados, está claro que gracias al buen manejo dado a las finanzas del Idema, este organismo cuenta con los recursos para cumplir los compromisos. Prueba de esta afirmación es el papel cumplido en la adquisición de la cosecha de soya, maíz y arroz; aparte de las señales precisas e inequívocas que viene dando a los agricultores para mantener la confianza en su gestión. Sin duda, tal como bien lo afirma, el plan de oferta selectiva es un compromiso muy serio para el Gobierno que debe cumplir rigurosamente.

Si bien el texto de su escrito pone en términos de crisis el tema de la comercialización, fenómeno que no es real, quiero tomarlo como una campanada de alerta permanente a fin de no descuidar este vital frente del trabajo que nos hemos propuesto desde hace escasos siete meses.

Ya que menciono la variable tiempo, creo pertinente indicarle que el juicio de responsabilidad sobre la eficiencia de la política trazada en alguna forma debe tomar en consideración los factores estructurales que afectan el funcionamiento del sector agropecuario, así como los elementos macroeconómicos que por razones de conveniencia global terminan incidiendo de manera negativa en la política sectorial. Tal el caso de las tasas de interés y de cambio, el nivel del arancel, las cargas tributarias, entre otros.

Estando fundamentalmente de acuerdo con el planteamiento relacionado con los costos de producción y los aumentos en la productividad, es bueno recordar la siguiente reflexión que fue la guía de la primera etapa de nuestra acción: existiendo un rezago notable en el valor real de los productos agropecuarios, fenómeno que se traduce en la transferencia implícita de ingreso de los trabajadores del campo hacia otros sectores via los precios relativos, y no pudiéndose variar en el corto plazo las causas de la elevación de los costos e incrementar aceleradamente la productividad, para reactivar la producción ¿no resultaba aconsejable recuperar rápidamente el retraso aludido para a continuación iniciar la política por usted propugnada? Con el riesgo indudable que esta estrategia tiene, a fin de evitar el inmovilismo propio de situaciones de más lenta maduración y de más compleja adopción dentro de la política macroeconómica, consideramos viable proceder prontamente en

el sentido que lo hicimos porque el tiempo jugaba en contra de la inaplazable necesidad de rescatar el perdido vigor de la producción. O dicho de otra forma; en tanto las soluciones de más amplio espectro se dan y se logran resultados concretos, era preciso abrir posibilidades ciertas para que agricultores y ganaderos recibieran el estímulo que bastante falta les hacía.

En cuanto a las excesivas importaciones y su inoportuna entrega, juzgo que es ésta una apreciación subjetiva guiada por ciertas reacciones individuales derivadas de un problema insuficientemente ponderado: el contrabando. Por más riguroso que sea el análisis y muy completas sean las estadísticas, no creo que haya en el mundo ser humano capaz de medir precisamente el impacto de este nocivo sistema de comercio que destruye las más consistentes políticas.

Nuevamente concuerdo con usted en que los problemas se deben atacar de raíz y que apagar incendios no es lo más indicado. Empero, no se puede olvidar la enorme dependencia de nuestra economía, la imperfección de nuestros mercados y hasta la insolidaridad de muchos protagonistas. En esas condiciones no es dable tomar como una actuación contraria a los propósitos tantas veces sostenidos por el Gobierno el ajuste en las tasas de interés del Fondo Financiero Agropecuario.

Teniendo como referencia obligada las circunstancias actuales del mercado financiero, la fijación de las tasas de interés está seriamente condicionado a una de dos opciones: nivelarlas con las prevalecientes en el mercado o subsidiarlas. En el primer caso no hay problema aparente alguno, no obstante existir la conocida discrepancia entre los precios relativos de los productos agrope-

cuarios y el incremento de los costos. En el segundo, la situación es más compleja pues el subsidio lo que debe pagar alguien, siendo ese alguien el presupuesto nacional.

Por las implicaciones que los subsidios tienen sobre las finanzas públicas y por ende sobre la política de estabilidad procurada por el Gobierno, esta opción suele ser la menos acatada por las autoridades económicas.

Frente a la disyuntiva descrita, matizada por un déficit de más de \$6 mil millones del FFAP —cargado al presupuesto por convenio que hicieramos con el señor Ministro de Hacienda—, se optó por una línea intermedia consistente en: subsidiar en mayor proporción las tasas de interés de los créditos a los pequeños productores; aumentar el monto financiable por hectárea —notablemente rezagado en los últimos años—, disminuir el margen de subsidio en operaciones a medianos y grandes; mejorar la rentabilidad en bonos de prenda a los bancos a fin de hacer más atractiva la operación e incrementar el total de disponibilidades —31%— para crédito agropecuario. Sin perder de vista la perentoria obligación de reducir las tasas de interés de la economía, se escogió una alternativa que si bien no es del todo satisfactoria para el óptimo deseable, se compensa razonablemente en su funcionamiento interno. Prueba de ello es el subsidio existente y la notable demanda que se observa en, por ejemplo, los bonos de prenda. Según informe del Banco de la República las solicitudes en lo que va corrido del año han aumentado en forma considerable si se compara con las tramitadas el año pasado.

Por lo que hace a la Reforma Agraria, como varias veces se lo he comentado, el Gobierno en ningún momento desea que la

decisión tomada por el país de reestructurar la tenencia de la propiedad agraria —en el programa que el Presidente Barco planteó a los colombianos la reforma agraria ocupó lugar central— se convierte en otro factor de intranquilidad. Con la Ley en la mano; sin estridencias; procurando al máximo controlar manifestaciones populistas que generen desconcierto; precisando muy bien los planes de acción del Incora; zonificando al país e identificando rápidamente las áreas susceptibles de reforma; elevando la eficiencia del Instituto; desarraigando prácticas caducas; concertando con los interesados; cumpliendo rigurosamente las pautas fijadas por el señor Presidente y, en fin, buscando por todos los medios que la reforma agraria sea una respuesta cierta a la mala distribución del ingreso, prudentemente cumplimos la obligación que la voluntad popular le impuso a la Administración.

Aunque no estamos exentos de ser víctimas de la inconsecuencia de algunos agitadores, prontos a utilizar cualquier herramienta para generar desconcierto, nuestro propósito es actuar en la dirección correcta en bien del agro y, desde luego, de la nación entera.

Con relación al proyecto que crea el sistema nacional de crédito agropecuario, una vez más se hace presente la valorización subjetiva de los elementos que la conforman. De una vez se lo descalifica con el argumento bien discutible de una eventual burocratización y clientelización. ¿Acaso la única entidad que no es susceptible de ese mal es la que maneja el Fondo actualmente? ¿No será que este país es capaz de manejar las cosas rigurosamente en otras dependencias del Gobierno? ¿Resultará imposible que otras personas también sean serias como lo son por ventura las que

hoy manejan el crédito agropecuario? Estas son, entre otros, interrogantes que me formulo cuando leo su punto de vista y el de otros distinguidos representantes del sector privado y para los cuales tengo respuestas distintas a las suyas.

— Según su particular punto de vista, el proyecto es poco lo que logra y sí mucho lo que arriesga. Con base en premisas como las esgrimidas, es lógico que la conclusión sea esa; empero, de nuestro lado hay razones bien poderosas para defender la iniciativa. La primera y la más importante, integrar a la capacidad de planeación sectorial una de las variables más importantes de cualquier política: el crédito.

En la forma dispersa y aislada actual —no hay coherencia en el crédito agropecuario—, no será posible nunca tener conocimiento cabal de lo que ocurre con el crédito agropecuario. Menos posibilidades de orientar hacia un mismo fin común de los recursos. Ahora cada cual hace lo que puede y como puede y eso en nada beneficia al sector.

Siguiendo la línea de comportamiento trazada desde el momento en que asumí el cargo de Ministro de Agricultura, con el mayor agrado estoy dispuesto a discutir éste y todos los temas que nos reúnen en este empeño de rescatar al sector agropecuario del olvido en que por tantos años se le mantuvo. Ni actitudes dogmáticas, ni mucho menos desprecio por las ideas de los demás caracterizan mi comportamiento tanto dentro como fuera del Ministerio; de allí que siempre estaré atento a sus observaciones. Dentro de la lealtad que nos caracteriza, creo que servimos bien al país y al sector manteniendo el diálogo permanente.

Cordial saludo,

GABRIEL ROSAS VEGA
Ministro de Agricultura